



ACTA BOLSA DE TRABAJO DE PEONES ESPECIALISTA EN EL ÁREA DEL CICLO DEL AGUA – 2025/26 – PRIMER PLAZO

Reunidos los miembros del Tribunal, abajo citados, en Santa Ponsa a las 12:00 h del día 29 de octubre de 2025:

Dña. Cruz Llull García (sustituyendo a Domingo Merino Juncadella)
D. Nadal Tortella Alemany
D. Luís Javier Gutiérrez Ferrer

Revisadas las candidaturas del Primer plazo de Inscripción que finalizaba el 26/10/2025. Se confecciona la lista de admitidos ordenada por DNI con la puntuación de méritos provisional.

DNI	ADMISIONES	Causa Inadmisión	Méritos Profesionales	Otros Méritos	Puntuación Provisional
07170047G	ADMITIDO/A		0,592	0,860	1,452
41508381M	ADMITIDO/A		0,185	1,000	1,185
41696532Q	ADMITIDO/A		0,218	2,935	3,153
43073105Q	ADMITIDO/A		1,121	0,120	1,241
43113800R	ADMITIDO/A		0,000	0,215	0,215
43134286V	ADMITIDO/A		1,897	0,462	2,359
43137055A	ADMITIDO/A		0,214	1,150	1,364
43147972h	ADMITIDO/A		0,000	1,000	1,000
43150693W	NO ADMITIDO/A	C: (3)	1,704	0,500	2,204
43159719N	ADMITIDO/A		0,000	1,332	1,332
43163130L	ADMITIDO/A		0,000	0,082	0,082
43163629N	ADMITIDO/A		0,000	1,040	1,040
43175811G	ADMITIDO/A		0,826	1,070	1,896
43175812M	ADMITIDO/A		0,163	1,000	1,163
43177322C	ADMITIDO/A		0,416	0,200	0,616
43189982F	ADMITIDO/A		0,300	1,098	1,398
43192838B	ADMITIDO/A		0,000	1,080	1,080
43197945N	ADMITIDO/A		0,000	0,000	0,000
43199980T	ADMITIDO/A		0,177	1,600	1,777
43206895S	ADMITIDO/A		0,000	0,550	0,550
43216652C	NO ADMITIDO/A	C: (1)	0,000	1,000	1,000
43223920C	ADMITIDO/A		0,177	0,620	0,797
43232094Y	ADMITIDO/A		0,000	1,000	1,000
43233934Y	ADMITIDO/A		0,000	1,120	1,120
43461015P	ADMITIDO/A		0,079	1,270	1,349
43469731T	ADMITIDO/A		0,349	2,851	3,200
43478390H	NO ADMITIDO/A	C: (1)(2)	0,000	0,000	0,000
43480916Z	ADMITIDO/A		0,000	1,070	1,070
44326676H	ADMITIDO/A		0,436	0,070	0,506
45184104Y	ADMITIDO/A		0,397	1,262	1,659
45184263G	ADMITIDO/A		0,926	1,172	2,098
47200729Z	ADMITIDO/A		0,185	0,020	0,205
53161958C	NO ADMITIDO/A	C: (1)(2)	0,529	0,000	0,529



74715406K	ADMITIDO/A		0,323	1,640	1,963
78210773D	ADMITIDO/A		0,000	0,058	0,058
78737949W	ADMITIDO/A		0,000	0,070	0,070
Y6664527S	NO ADMITIDO/A	C: (1)(-)(2)	0,000	0,000	0,000

Causas de No admisión:

C: (1) No cumple con el requisito de titulación académica.

C: (-) Titulación no homologada

C: (2) No adjunta solicitud cumplimentada y/o no ha cumplimentado declaración jurada digital

C: (3) Inadmisión Provisional, ya que para poder acceder a un Contrato Temporal deberá renunciar a su contrato Fijo o Fijo discontinuo.

Los/as candidatos/as pueden presentar reclamación a las admisiones y a la puntuación aportando documentación al **correo electrónico** del portal de selección hasta el 2 de noviembre de 2025 hasta las 12 horas.

La lista de admitidos y las puntuaciones, si procede, se actualizará con las reclamaciones presentadas, los motivos para la inadmisión definitiva de candidatos son: no haber presentado la documentación requerida o no reunir los requisitos establecidos en las normas internas de contratación. La lista definitiva de admitidos se ordenará en función de la puntuación de méritos.

Los candidatos que aporten la titulación académica o cumplimentada la declaración jurada en la solicitud de participación durante el proceso de subsanación serán recalificados como admitidos.

Los/as candidatos/as que justifiquen documentalmente una variación a la valoración de méritos revisada por parte del tribunal también conllevará una actualización de las puntuaciones y del orden de la lista, si procede.

A modo aclaratorio, a las personas participantes que han presentado el CAP en vigor y no han aportado el diploma del curso de formación, se les han computado las 35 horas de la formación continua necesaria para obtener dicho certificado de profesionalidad.

OBSERVACIONES FINALES

Los trabajadores no comunitarios deberán acreditar el permiso de trabajo vigente antes de su contratación.

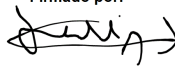
Las personas que se han inscrito con posterioridad a la fecha de finalización del primer plazo de inscripción, es decir con posterioridad al 26 de octubre de 2025, serán incluidas en la próxima revisión de Admisiones de Candidaturas que se realizará si existen necesidades de contratación.

Se publica una nueva actualización de las bases del presente proceso de selección.

Sin más temas que tratar se firma la presente.

Firmado por:

 71AFD322D97047A...

Firmado por:

 0E7CEE8656524B7...

DocuSigned by:

 F40A40239D974A5...